

# CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO WEB

## REUNIDOS

De una parte, nombre del cliente, con Cédula de Identidad número... y domicilio en..., representante legal en nombre de..., que se denominará en el presente contrato a partir de ahora como: EL CLIENTE.

De la otra, ..., con cédula de identidad número..., representante legal de Levemars, que se denominará en el presente contrato a partir de ahora como: EL PRESTATARIO.

## EXPONEN

EL CLIENTE adquiere los servicios de EL PRESTATARIO para llevar a cabo el desarrollo, configuración y optimización de una página Web conforme a las necesidades específicas indicadas en el Anexo I.

EL PRESTATARIO tiene como objeto el diseño y desarrollo de páginas Web y cuenta con el personal necesario para ello; que las características de la página Web son las indicadas en el Anexo 1 por EL CLIENTE; que ambas partes aceptan cumplir con sus respectivas obligaciones.

En relación a lo anteriormente expuesto, las partes otorgan el presente contrato que se registrará por las siguientes cláusulas:

### 1.- OBJETO DEL ACUERDO

Por medio del presente contrato de diseño web para prestar servicios de desarrollo web, EL CLIENTE encomienda a EL PRESTATARIO, contra el pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 5 siguiente. El encargo asumido por EL PRESTATARIO comprende desarrollo y configuración web, de los cuales se desprenden los siguientes puntos:

- Dependiendo del plan que el cliente elija

### 2.- FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

2.1 Para la creación, desarrollo y optimización de la página web de EL CLIENTE, EL PRESTATARIO, en cumplimiento del encargo recibido, prestará sus servicios profesionales a EL CLIENTE con los servicios especificados en el apartado 1.

### **3.- DERECHOS DE UTILIZACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

3.1 Cesión de los derechos sobre las obras creadas en ejecución del presente Contrato Con sujeción al pago de las facturas emitidas por los servicios aquí acordados, EL PRESTATARIO cede a EL CLIENTE con carácter de exclusivo, la totalidad de los derechos de explotación sobre las obras o creaciones publicitarias creadas y elaboradas por aquélla o por cuenta de aquélla, en la ejecución del presente contrato para todos los medios de difusión y modalidades de explotación, en el ámbito territorial del presente Contrato.

Esta cesión abarca entre otros, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras o creaciones publicitarias elaboradas por EL PRESTATARIO.

EL PRESTATARIO deberá incluir en el footer de la web el texto que indique que TODOS LOS DERECHOS SON RESERVADOS para EL CLIENTE, el aviso de copyright y una pequeña acreditación de la creación a LEVEMARS, sin que esto represente que EL PRESTATARIO es dueño del sitio web, ya que el sitio web es de propiedad de EL CLIENTE.

### **4.- NO COMPETENCIA**

EL PRESTATARIO, en base a los valores que rigen a la empresa, NO desarrollará sitio similar al desarrollado para EL CLIENTE durante el plazo de 6 meses. Además, EL PRESTATARIO, no podrá copiar ni duplicar el SITIO WEB de EL CLIENTE para terceros. Esto en cumplimiento de la cláusula tres.

### **5.- PRECIO**

El importe de la remuneración por los servicios prestados se ajustará a la tarifa de precios de EL PRESTATARIO acordada con EL CLIENTE y adjuntada más abajo:

5.1 Pago y Facturación. EL CLIENTE debe cancelar el 50% de los valores acordados con EL PRESTATARIO, en las cuentas bancarias que éste le indique. EL CLIENTE, pagará el 50% restante un día antes de que EL PRESTATARIO entregue los accesos al sitio web encargado por EL CLIENTE.

Éstos valores pueden cambiar en caso de que EL CLIENTE necesite aumentar servicios a su plan actual, para ello se basará en la Cláusula 8 siguiente.

## **6.- OBLIGACIONES DE CLIENTE**

EL CLIENTE se obliga a realizar el pago del precio en los términos indicados en la cláusula cinco del presente contrato. EL CLIENTE se obliga a mantener un contacto constante con EL PRESTATARIO entregando en tiempo y forma los contenidos del proyecto Web (Textos, imágenes, videos, categorías, entre otros), así como la aceptación del diseño y cualquier otra necesidad que requiera EL PRESTATARIO para poder finalizar el proyecto.

En caso de depender la entrega de contenidos de un tercero seleccionado por el cliente, éste deberá indicarlo en el apartado comunicaciones y comprometiéndose a responder de los posibles retrasos que pudieran darse.

## **7.- COMUNICACIONES**

Las partes se obligan a comunicarse toda la información que pudiera ser necesaria para el correcto desarrollo del proyecto. A efectos de comunicaciones y/o notificaciones las partes designan:

EL PRESTATARIO:

EL CLIENTE:

Cualquier cambio de domicilio o dirección de contacto deberá ser comunicado a la otra parte por escrito con una antelación mínima de 7 días hábiles.

## **8.- CONFIDENCIALIDAD**

Dada la naturaleza de los servicios objeto del presente, ambas Partes se someten a las más rigurosas normas de confidencialidad, comprometiéndose tanto durante la vigencia del presente contrato, como después de la finalización del mismo, a tratar bajo la más estricta confidencialidad todos los datos, información y documentos que las Partes se intercambien con vistas a la ejecución del presente contrato.

## **9.- MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

La Parte que quisiera introducir alguna modificación sobre el alcance de los servicios objeto del presente contrato tanto en cuanto a su contenido como en cuanto a su ámbito territorial, se lo comunicará por escrito de forma fehaciente a la otra Parte. La propuesta deberá ser aceptada o rechazada por escrito. Las modificaciones aceptadas deberán constar en documento escrito y contar con la firma de los representantes autorizados de cada una de las Partes.

## **10.- DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato es por quince días, tiempo en el que se establece el desarrollo y entrega del sitio web de EL CLIENTE por EL PRESTATARIO. Se puede extender 5 días hábiles en caso de que se presente algún retraso en el desarrollo del proyecto de EL CLIENTE. En caso de que el tiempo de entrega sobrepase los quince días acordados por falta de entrega de información por parte de EL CLIENTE a EL PRESTATARIO, cada día de retraso tendrá un valor de \$10 dólares americanos, mismos que deberán ser cancelados antes de proseguir con el desarrollo del proyecto de EL CLIENTE.

## **11.- GARANTÍA**

EL PRESTATARIO certifica la calidad del desarrollo web objeto del presente contrato y se compromete a probarlo en varias instancias y escenarios previo a su entrega. En caso de existir cualquier fallo o defecto, tanto estético como de ejecución, EL PRESTATARIO extiende una garantía de 5 días contados a partir de la fecha de entrega del producto, periodo durante el cual dará solución a los problemas que se presenten, siempre y cuando el error o fallo en la web se atribuya al trabajo realizado por EL PRESTATARIO.

En caso de que exista algún problema y/o error por manejo de EL CLIENTE, éste deberá correr con los honorarios de EL PRESTATARIO. Se entiende que errores ocasionados por los plugins, no son responsabilidad de EL PRESTATARIO.

Se hacen Dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto.

En este mismo acto tanto EL PRESTATARIO como EL CLIENTE declaran haber leído y estar conformes con todas y cada una de las Cláusulas contenidas en el presente contrato y en señal de aceptación conformes firma.

Por:



---

LEVEMARS

---

CLIENTE